



DECRETO N° 2065

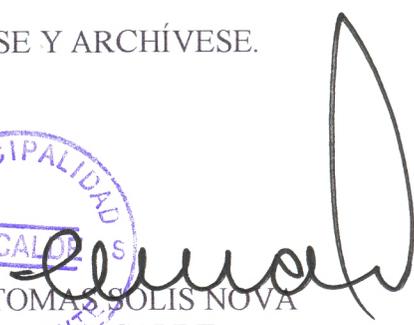
CHIGUAYANTE, 17 NOV. 2011

VISTOS : Decreto N° 1886 de fecha 28 de octubre de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 35/2011 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna”; Oficio N° 896 de fecha 08 de noviembre de 2011 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta a la empresa Canese y Zaror Limitada (Ecostack Limitada); Solicitud de Contratación de Servicios N° 023 de fecha 14 de noviembre de 2011 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 35/2011 a la empresa Canese y Zaror Limitada (Ecostack Limitada) y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 35/2011 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna” a la empresa Canese y Zaror Limitada (Ecostack Limitada) por un monto mensual de \$3.880.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de cinco meses.
2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 31.01 “Estudios Básicos”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/100

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORAS.....
FIRMA.....

